

El Presidente Municipal, mediante resolución de carácter general y previa autorización expresa del Ayuntamiento podrá conceder subsidios.

Las resoluciones que dicte el Presidente Municipal, deberán señalar las contribuciones a que se refieren, así como el monto o proporción de los beneficios, y los requisitos que deban cumplirse por los beneficiarios.

Artículo 20.- El gasto previsto para prestaciones sindicales importa la cantidad de \$5,434,564.55 y se distribuye de la siguiente manera:

Concepto de la Prestación	Partida Específica (COG)	Presupuesto Aprobado
Ayuda de despensa	15901	1,752,459.93
Premio de puntualidad y asistencia	17102	3,682,104.62
Total		\$5,434,564.55

Artículo 21.- El gasto contemplado en el presente presupuesto de egresos corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2017 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales.

Artículo 22.- El municipio de Allende, no desglosa pago para contratos de asociaciones público privadas, en el presupuesto de egresos del ejercicio 2017, debido a que el municipio no tiene contratos suscritos al amparo de la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, publicada el 11 de septiembre de 2007 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, la cual regula las asociaciones público privadas en Coahuila de Zaragoza, por lo que no existen compromisos plurianuales ligados a Proyectos para Prestación de Servicios (PPS).

CAPÍTULO III De los Servicios Personales

Artículo 23.- En el ejercicio fiscal 2017, la Administración Pública Municipal centralizada contará con 203 plazas de conformidad con lo siguiente:

Dependencia	Puesto	No. De Plazas	Base	Confianza	Honorarios
ATENCION CIUDADANA	SECRETARIA	1	1	0	
ATENCION CIUDADANA	AUXILIAR DE DEPARTAMENTO	6	0	6	
	TOTAL	7	1	6	
BOMBEROS	SECRETARIA	1	0	1	
BOMBEROS	AUXILIAR DE DEPARTAMENTO	1	0	1	
BOMBEROS	AUXILIAR	1	0	1	
BOMBEROS	BOMBERO	3	0	3	
	TOTAL	6	0	6	

CASA DE LA CULTURA	OPERATIVO ADULTOS MAYORES	1	1	0
CASA DE LA CULTURA	DIRECTOR	1	0	1
CASA DE LA CULTURA	INTENDENTE	1	0	1
	TOTAL	3	1	2
CATASTRO	AUXILIAR	1	1	0
CATASTRO	SECRETARIA	2	2	0
CATASTRO	OPERATIVO ADULTOS MAYORES	1	1	0
CATASTRO	DIRECTOR	1	0	1
	TOTAL	5	4	1
COMUNICACION SOCIAL	AUXILIAR DE DEPARTAMENTO	4	0	4
	TOTAL	4	0	4
CONTRALORIA	DIRECTOR	1	0	1
CONTRALORIA	ASISTENTE	1	0	1
CONTRALORIA	APODERADO JURIDICO	1	0	1
	TOTAL	3	0	3
CUERPO EDILICIO	OPERATIVO ADULTOS MAYORES	2	0	2
CUERPO EDILICIO	REGIDOR	9	0	9
CUERPO EDILICIO	SINDICOS	2	0	2
	TOTAL	13	0	13
D.I.F. MUNICIPAL	OPERATIVO ADULTOS MAYORES	3	1	2
D.I.F. MUNICIPAL	DIRECTOR	1	0	1
D.I.F. MUNICIPAL	SUB-DIRECTOR	1	0	1
D.I.F. MUNICIPAL	SECRETARIA	3	0	3
D.I.F. MUNICIPAL	AYUDANTE	1	0	1
D.I.F. MUNICIPAL	PSICOLOGO	1	0	1
D.I.F. MUNICIPAL	AUXILIAR DE DEPARTAMENTO	1	0	1
	TOTAL	11	1	10
DELEGACION RIO BRAVO	INTENDENTE	1	0	1
DELEGACION RIO BRAVO	SECRETARIA	2	0	2
DELEGACION RIO BRAVO	OPERATIVO ADULTOS MAYORES	1	0	1
DELEGACION RIO BRAVO	JARDINERO	1	0	1
	TOTAL	5	0	5
DESARROLLO SOCIAL	AUXILIAR DE CONTADOR	1	0	1

DESARROLLO SOCIAL	AUXILIAR DE DEPARTAMENTO	1	1	0
DESARROLLO SOCIAL	OPERATIVO ADULTOS MAYORES	1	0	1
DESARROLLO SOCIAL	DIRECTOR	1	0	1
	TOTAL	4	1	3
ECOLOGIA	CHOFER DE CARGA GENERAL	4	4	0
ECOLOGIA	AUXILIAR	5	5	0
ECOLOGIA	AUXILIAR DE DEPARTAMENTO	6	1	5
ECOLOGIA	AYUDANTE	10	8	2
ECOLOGIA	PEON	1	1	0
ECOLOGIA	OPERADOR	1	1	0
ECOLOGIA	SECRETARIA	1	1	0
ECOLOGIA	MECANICO	1	1	0
ECOLOGIA	AYUDANTE DE MECANICA	1	1	0
ECOLOGIA	OPERATIVO ADULTOS MAYORES	1	0	1
ECOLOGIA	SUPERVISOR	1	0	1
ECOLOGIA	INTENDENTE	1	0	1
	TOTAL	33	23	10
FOMENTO DEPORTIVO	AUXILIAR DE DEPARTAMENTO	1	0	1
FOMENTO DEPORTIVO	AYUDANTE	1	0	1
	TOTAL	2	0	2
FOMENTO ECONOMICO	DIRECTOR	1	0	1
	TOTAL	1	0	1
OBRAS PUBLICAS	ENCARGADO DE CUADRILLA	1	1	0
OBRAS PUBLICAS	CHOFER DE CARGA GENERAL	2	2	0
OBRAS PUBLICAS	AUXILIAR	3	3	0
OBRAS PUBLICAS	SUPERVISOR DE OBRAS	1	0	1
OBRAS PUBLICAS	VULCANIZADOR	1	1	0
OBRAS PUBLICAS	AYUDANTE	9	6	3
OBRAS PUBLICAS	SECRETARIA	1	1	0
OBRAS PUBLICAS	ALBANIL	10	1	9
OBRAS PUBLICAS	SUPERVISOR	2	0	2
OBRAS PUBLICAS	OFICIAL ELECTRICISTA	1	0	1

OBRAS PUBLICAS	AUXILIAR DE DEPARTAMENTO	4	0	4
OBRAS PUBLICAS	OPERATIVO ADULTOS MAYORES	1	0	1
	TOTAL	36	15	21
PENSIONADOS Y JUBILADOS	JUBILADOS Y PENSIONADOS	14	0	14
	TOTAL	14	0	14
PRESIDENCIA	PRESIDENTE MUNICIPAL	1	0	1
	TOTAL	1	0	1
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	AUXILIAR	2	1	1
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	OPERATIVO ADULTOS MAYORES	2	0	2
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	DIRECTOR	4	0	4
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIA	1	0	1
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	AUXILIAR DE DEPARTAMENTO	6	0	6
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	1	0	1
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	TRABAJADOR SOCIAL	1	0	1
	TOTAL	17	1	16
SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA	15	0	15
SEGURIDAD PUBLICA	DIRECTOR	1	0	1
SEGURIDAD PUBLICA	AUXILIAR DE DEPARTAMENTO	1	0	1
SEGURIDAD PUBLICA	COMANDANTE	1	0	1
	TOTAL	18	0	18
TESORERIA	SECRETARIA	4	0	4
TESORERIA	CONTADOR	1	0	1
TESORERIA	INTENDENTE	1	1	0
TESORERIA	AUXILIAR DE DEPARTAMENTO	6	0	6
TESORERIA	RECEPCIONISTA	1	0	1
TESORERIA	OPERATIVO ADULTOS MAYORES	1	0	1
TESORERIA	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	0	1
TESORERIA	INSPECTOR	1	0	1
	TOTAL	16	1	15
UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	ENFERMERA	1	0	1

UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	TRABAJADOR SOCIAL	1	0	1	
UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	AYUDANTE	2	0	2	
	TOTAL	4	0	4	
	TOTAL GENERAL	203	48	155	

Nota: En el presente cuadro desglosan todas las plazas autorizadas, incluidas las del personal de seguridad pública municipal.

Artículo 24.- Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador Salarial siguiente; el cual se integra en el presente presupuesto de egresos, con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 187 de la Constitución Política del Estado de Coahuila; y 275 fracción VI del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Tabulador de Sueldos Quincenal

Plaza Tabular	Remuneraciones Base						Remuneraciones Adicionales				Total Remuneraciones	
	Sueldo Base		Aguinaldo		Prima Vacacional		Prestaciones Sindicales		Otras Prestaciones			
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Presidente Municipal	32448	32448	3154	3154	338	338	6490	6490	325	325	42755	42755
Síndico Municipal	11076	11076	1076	1076	115	115	2216	2216	325	325	14808	14808
Regidor	11076	11076	1076	1076	115	115	2216	2216	325	325	14808	14808
Secretario del Ayuntamiento	4892	4892	475	475	50	50	978	978	325	325	6720	6720
Tesorero Municipal	10232	10232	994	994	106	106	2046	2046	325	325	13703	13703
Contralor Municipal	8112	8112	788	788	84	84	1622	1622	325	325	10931	10931
Director	9693	9693	942	942	100	100	1938	1938	325	325	12998	12998
Contador General	9246	9246	898	898	96	96	1850	1850	325	325	12415	12415
Jefe de Departamento	8356	8356	833	833	87	87	1730	1730	325	325	11331	11331

Nota: El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas en la plantilla municipal, a excepción de las del sistema de seguridad pública municipal.

El Tabulador Salarial del personal de Seguridad Pública Municipal, se integra como a continuación se indica, con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 187 de la Constitución Política del Estado de Coahuila; y 275 fracción VI del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Tabulador de Seguridad Pública Municipal Quincenal

Plaza Tabular	Remuneraciones Base						Remuneraciones Adicionales				Total Remuneraciones	
	Sueldo Base		Aguinaldo		Prima Vacacional		Prestaciones Sindicales		Otras Prestaciones			
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
POLICIA MUNICIPAL	4,002	4,002	389	389	41	41	800	800	325	325	5557	5557
COMANDANTE DE SECTOR	5,825	5,825	566	566	60	60	1166	1166	325	325	7942	7942